

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

24653 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se hace público otorgar la autorización para la explotación de un bar cafetería en la dársena de Can Bárbara del puerto de Palma (E.M. 666), y de la correspondiente concesión, en base a la Ley 48/2003, de 26 de noviembre.*

Descripción del objeto: Otorgamiento de la autorización para la explotación de un bar cafetería en la dársena de Can Bárbara del puerto de Palma y de la correspondiente concesión a la entidad "Woody Mare Italia, S.L.", en fecha 26 de mayo de 2010, con una ocupación de un local, que ocupa una superficie en planta de 212,98 m², situado en la dársena de Ca'n Barbará, en la antigua casa de baños, según se define en el plano adjunto a los pliegos de bases y condiciones.

Plazo de otorgamiento: Diez (10) años.

Boletín y fecha de publicación del anuncio del concurso: BOE número 285, de fecha 26 de noviembre de 2009.

Presupuesto base del concurso: Veinticinco mil doscientos cuarenta y cuatro euros con setenta y seis céntimos (25.244,76 €).

Cuantía anual de las tasas: veinticinco mil doscientos cuarenta y cuatro euros con setenta y seis céntimos (25.244,76 €) y de la mejora de las tasas: siete mil quinientos setenta y tres euros con cuarenta y tres céntimos (7.573,43 €). Total tasas más mejora: treinta dos mil ochocientos dieciocho euros con diecinueve céntimos (32.818,19 €) que se desglosan como sigue: Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario: diecinueve mil setecientos veintiséis euros con cuatro céntimos (19.726,04 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: cinco mil novecientos diecisiete euros con ochenta y un céntimos (5.917,81 €). Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: cinco mil quinientos dieciocho euros con setenta y dos céntimos (5.518,72 €). Mejora de la tasa por el licitador de acuerdo con la oferta presentada: mil seiscientos cincuenta y cinco euros con sesenta y dos céntimos (1.655,62 €).

Estas cantidades no incluyen el IVA.

Palma, 25 de junio de 2010.- El Presidente, Francesc Triay Llopis.-El Secretario, Jaume Ferrando Barceló.

ID: A100053465-1